INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga — Alcaldía de Bucaramanga	**PROCESO GESTION CONTRACTUAL**	**CÓDIGO:PA.06-PD01-F02**
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**VERSIÓN: 03**
		FECHA: 27/05/2025

ACTA Nro.	01	**TIPO DE CONTRATO**		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
N°. DE CONTRATO		671	**FECHA DE CONTRATO**	08/10/2026	
NOMBRE CONTRATISTA		CAMILA ANDREA ZARATE CORTES			
NIT DE CONTRATISTA		1.005.162.425 expedida en Bucaramanga			
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE SE REQUIEREN DENTRO DE LA SUBDIRECCION TECNICA DEL INSTITUTO DE LA JUEVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU. EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADMINISTRACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"					
No. DE CDP		26-00517	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	26/09/2026	
No. DE RP		26-01166	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	09/10/2026	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		OLINTO DE JESUS AFRICANO CHAMORRO			
C.C DEL SUPERVISOR		8.508.187			
CARGO DEL SUPERVISOR		SUBDIRECTOR TECNICO			
OFICINA GESTORA		SUBDIRECCIÓN TECNICA			
PLAZO DEL CONTRATO		**DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS,** contados a partir de la suscripción del acta de Inicio			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		13/10/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		27/12/2026			
VALOR DEL CONTRATO		SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.($7,500,000,00)			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES		POSITIVA			

A los trece (13) días del mes de octubre de 2026, se reunieron los suscritos a saber, de una parte, OLINTO DE JESUS AFRICANO CHAMORRO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número No. 8.508.187 quien ostenta el cargo de SUBDIRECTOR TECNICO quien para todos los efectos de la relación contractual se denominará SUPERVISOR y por la otra CAMILA ANDREA ZARATE CORTES identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.005.162.425 expedida en Bucaramanga. quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA y teniendo en cuenta que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el ocho (08) de octubre de 2026 fue suscrito el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **Nro. 671** cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE SE REQUIEREN DENTRO DE LA SUBDIRECCION TECNICA DEL INSTITUTO DE LA JUEVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU. EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADMINISTRACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" por un plazo de **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS.**

2. Que el ocho (08) de octubre de 2026 mediante designación se notificó de manera personal de la supervisión del presente contrato a OLINTO DE JESUS AFRICANO CHAMORRO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número No. 8.508.187 quien ostenta el cargo de SUBDIRECTOR TECNICO.

3. Que el presente contrato ya acredita el cumplimiento de los requisitos necesarios para iniciar la ejecución del contrato.

4. Que mediante la presente acta las partes protocolizan la iniciación física de la ejecución del presente contrato.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **Nro.557** a partir del 9 de OCTUBRE de 2026

SEGUNDO: De igual manera fijar como fecha de terminación el 8 de DICIEMBRE de 2026

TERCERO: Publicar la presente acta en la plataforma transaccional del SECOP II.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

CAMILA ANDREA ZARATE CORTES
CONTRATISTA

OLINTO DE JESUS AFRICANO CHAMORRO
SUPERVISOR

Proyecto: Nancy Paola Gomez Orozco – Cps- Administrativo Profesional